

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CORDERO MORENO & CORRAL ABOGADOS S.A.**

En la ciudad de Cuenca, el día 22 de junio de 2020, en las oficinas de la Compañía, siendo las 17H00, se reúnen los accionistas de la compañía CORDERO MORENO & CORRAL ABOGADOS S.A.: **Dr. Juan Manuel Cordero Moscoso**, por sus propios y personales derechos; **Dr. Rodrigo Andrés Cordero Moscoso**, por sus propios y personales derechos, así como en su calidad de Representante Legal de la compañía **HOLDING CORMAHOLD S.A.**; **Ab. Pablo Francisco Corral Pacheco**, por sus propios y personales derechos; **Dr. Fabricio Moreno Serrano**, en representación de la **Sucesión Indivisa del Dr. Leonardo Moreno Aguilar**; así como en su calidad de Representante Legal de la compañía **ASESORES JURIDICOS ASEJURIDICO CIA. LTDA.**, y, la señora Ana Carolina Ulloa Quito, en su calidad de Representante Legal de la compañía **UNION HOLDING UNHOLD CÍA. LTDA.**; y, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y Aprobación del Informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico correspondiente al año del 2019;
2. Lectura y Aprobación del Informe del Auditor Externo de la Compañía sobre el ejercicio económico correspondiente al año del 2019;
3. Lectura y aprobación del informe del Gerente sobre el ejercicio económico de 2019;
4. Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral, así como la lectura del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo sobre el ejercicio económico de 2019;
5. Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2019;
6. Elección de Comisarios Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones;
7. Elección de Auditor Externo.

A handwritten signature is located at the bottom right of the page. Below it is a large, faint circular stamp or seal, which appears to be an official mark of the company or the meeting.

Preside la sesión el Dr. Iván Andrés Orellana Tosí y actúa como Secretario el Gerente de la compañía, el Dr. Juan Manuel Cordero Moscoso. Constatada la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, se declara instalada la sesión y se procede a dar lectura al orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas.

En virtud de ello, se pasa a conocimiento del Primer punto del orden del día, concediéndose la palabra al Ing. Segundo Gutierrez Bueno, Comisario de la Compañía, quien da lectura a su Informe referente al ejercicio de 2019. Luego de las deliberaciones del caso, el informe es conocido y aprobado por unanimidad de los accionistas y el documento se incorpora al expediente correspondiente a esta acta.

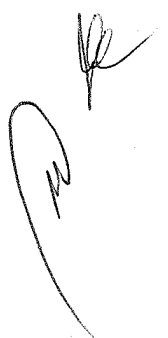
Continuado con la sesión, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, concediéndose la palabra al Auditor Externo CPA. Iván Rolando Hernández Quizhpe, quien da lectura a su Informe Anual. El informe, al cumplir con todas las formalidades y exigencias requeridas, es aprobado por todos los accionistas.

Se pasa al punto Tres del Orden del Día, concediéndose la palabra al Dr. Juan Manuel Cordero Moscoso, quien en su calidad de Gerente de la compañía da lectura a su Informe Anual, mismos que, al cumplir con todas las formalidades y exigencias requeridas, es aprobado por el cien por ciento del capital social de la compañía. El documento se incorpora al expediente correspondiente a esta acta.

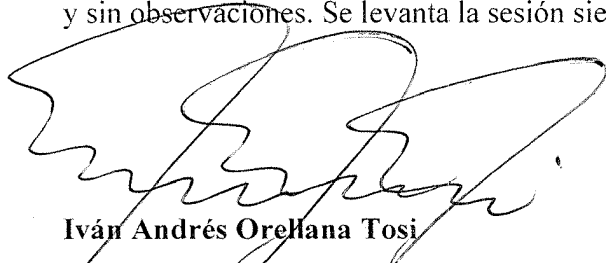
En cuando al punto cuatro, el Gerente da lectura a los Estados de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral del ejercicio económico de 2019, así como el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, los cuales, luego de las deliberaciones del caso, son aprobados por unanimidad de los accionistas.

Se trata el punto Cinco del orden del día y la Junta resuelve no distribuir las utilidades del ejercicio fiscal 2019. Mientras que, sobre el punto seis del Orden del día, la Junta General resuelve elegir como Comisario Principal de la compañía nuevamente al Ing. Segundo Gutierrez Bueno para un período estatutario de un año, sin embargo, en cuanto a sus honorarios, la junta resuelve posponer para una siguiente sesión la fijación de los mismos y la designación de su suplente.

Finalmente, en conocimiento el punto Siete del orden del día, la Junta General resuelve elegir nuevamente como Auditor Externo al CPA. Iván Rolando Hernández Quizhpe.



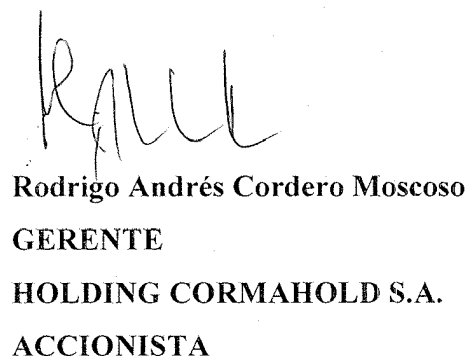
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por una unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y diez minutos.



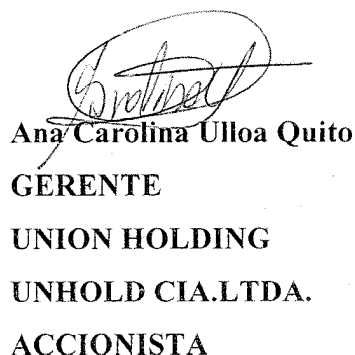
Iván Andrés Orellana Tosi
PRESIDENTE DE LA JUNTA



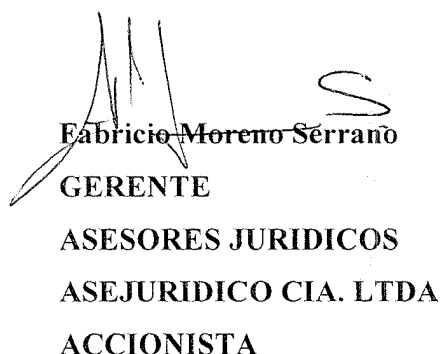
Juan Manuel Cordero Moscoso
SECRETARIO-ACCIONISTA



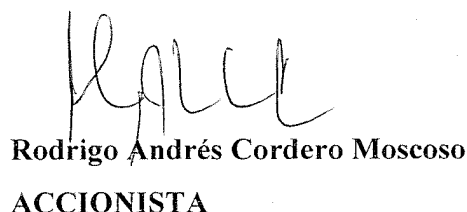
Rodrigo Andrés Cordero Moscoso
GERENTE
HOLDING CORMAHOLD S.A.
ACCIONISTA



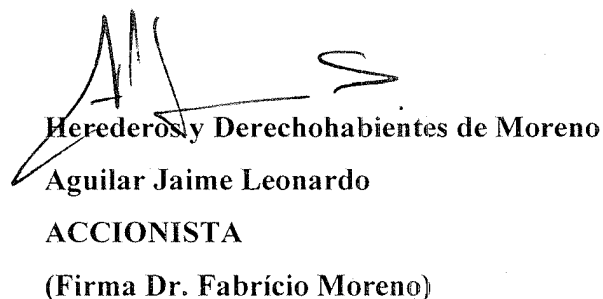
Ana Carolina Ulloa Quito
GERENTE
UNION HOLDING
UNHOLD CIA.LTDA.
ACCIONISTA



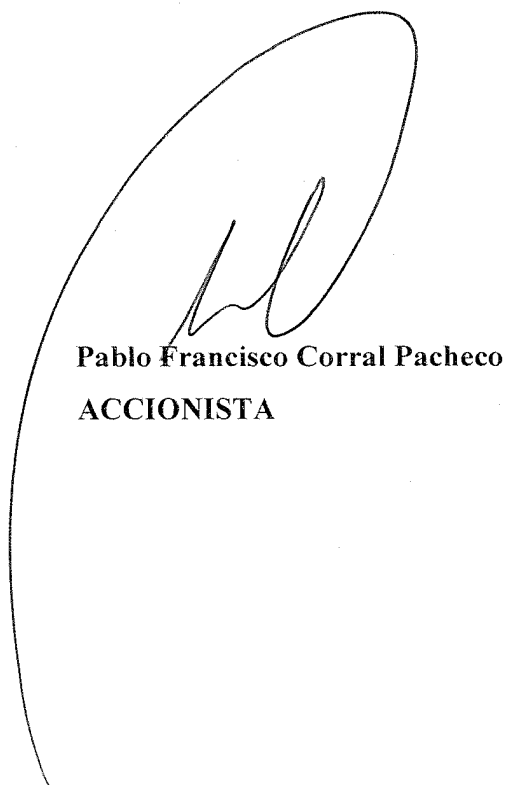
Fabricio Moreno Serrano
GERENTE
ASESORES JURIDICOS
ASEJURIDICO CIA. LTDA
ACCIONISTA



Rodrigo Andrés Cordero Moscoso
ACCIONISTA



Herederos y Derechohabientes de Moreno
Aguilar Jaime Leonardo
ACCIONISTA
(Firma Dr. Fabricio Moreno)



Pablo Francisco Corral Pacheco
ACCIONISTA